

## **PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO**

Informe al 23/06/2008

### **1. INTRODUCCIÓN**

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGHMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERGHMIN N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGHMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

### **2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA <sup>1</sup>**

#### **2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles<sup>2</sup>**

Durante la semana de análisis del 16 al 20 de Junio del 2008, el precio promedio semanal del petróleo crudo disminuyó respecto a la semana anterior, presentando fuertes fluctuaciones diarias. El día 19.06.2008, el precio del petróleo crudo registró su nivel más bajo, ubicándose en 131.95 US\$/BI. Los precios promedio semanales de los destilados medios de la Costa del Golfo también disminuyeron (Jet 54 : 162.3 US\$/BI y N°2 : 158.2 US\$/BI); siguiendo la tendencia bajista del precio del crudo; en tanto los precios de la Gasolina Regular y Residual N°6 -3%S registraron un moderado incremento.

Los principales factores que influyeron en la caída del precio del petróleo crudo y productos de la Costa del Golfo fueron los siguientes:

-  El Acuerdo establecido entre la Comisión de Bolsas de Futuros de Materias Primas de EE.UU. y su par británica, para imponer límites a las posiciones de futuros de crudo WTI en la Bolsa Intercontinental (ICE) de Londres, ya que algunos expertos culpan a una burbuja especulativa por las recientes alzas de los precios.

<sup>1</sup> Fuentes públicas diversas.

<sup>2</sup> Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

- Recorte del pronóstico de crecimiento de la demanda mundial de petróleo de la OPEP en el 2008, por tercera vez este año, sumándose a cambios similares semanas atrás, en los pronósticos de la Agencia Internacional de Energía y el DOE de EE.UU.
- La convocatoria de productores y consumidores de petróleo, de parte de Arabia Saudita, el próximo 22 de junio en Yeddah, a fin de discutir acciones para estabilizar el mercado.
- Anuncio del Ministro de Petróleo de Irak Hussein al-Shahristani, del incremento de la producción de petróleo en dicho país a más de 2.5 millones b/d en junio, el nivel más alto desde la invasión liderada por EE.UU. en marzo 2003.
- Comunicado de un medio estatal sobre el incremento sorpresivo de alrededor del 18% en los precios minoristas de la gasolina y el diesel en China, a partir del viernes 20.06.2008 (el primer aumento en los precios del combustible chino en ocho meses). Este anuncio originó la fuerte caída del precio del crudo WTI, de aproximadamente 5 US\$/BI, el día 19.06.2008.

El creciente consumo de energía de China ha sido uno de los pilares de la escalada de seis años del petróleo, que ha llevado a los precios hasta un récord cercano a los 140 dólares por barril este mes.

El Informe Semanal del Departamento de Energía de EE.UU. al 13.06.2008 registró por quinta semana consecutiva la caída de los inventarios de petróleo crudo a nivel nacional, de 1.2 millones de barriles. En el mismo informe, el DOE reportó una disminución de las existencias de gasolinas de 1.2 millones de barriles y un aumento de los inventarios de diesel de 2.6 millones de barriles.

## **2.2. Mercado Local de Combustibles**

Con fecha 02.06.2008, los productores nacionales incrementaron el precio neto de los combustibles, tal como se muestra en el siguiente cuadro :

Producto	Incremento Petroperú Sol/Gal	Incremento Relapasa Sol/Gal
Gasolina 97	0.47	0.47
Gasolina 95	0.47	0.47
Gasolina90	1.58	1.58
Gasolina84	1.22	1.22
Kerosene	0.97	0.97
Diesel 2	0.94	0.94
Residual N°6	0.47	0.47
Residual 500	0.47	0.47

Asimismo, se redujo el Impuesto Selectivo al Consumo de las Gasolinas de 90 y 84 octanos, Kerosene y Diesel 2, según de indica a continuación :

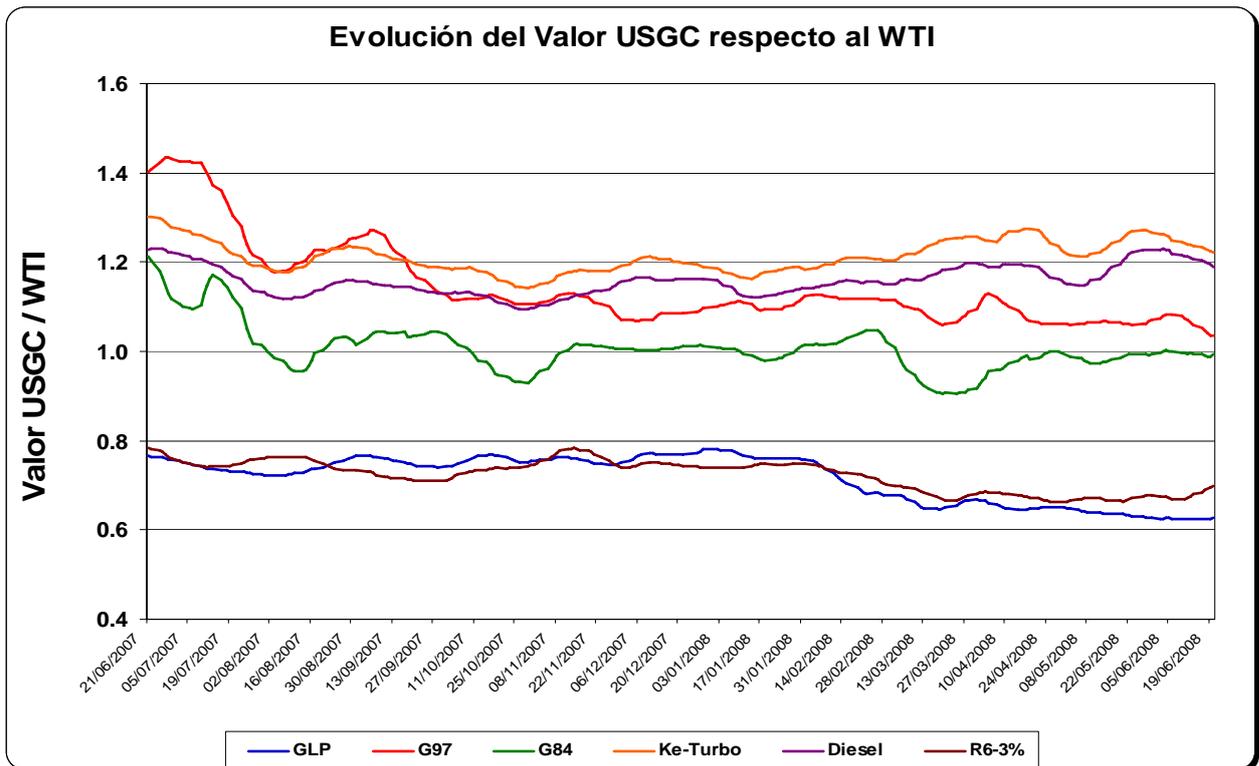
Producto	ISC al 07.03.2008 Sol/Gal	ISC al 02.06.2008 Sol/Gal	Reducción Sol/Gal
Gasolina 90	1.86	0.66	1.20
Gasolina 84	1.30	0.40	0.90
Kerosene	1.41	0.78	0.63
Diesel 2	0.99	0.39	0.60

Por otro lado, en la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, así como el diferencial entre PPI-PPE del GLP y el Factor de GLP, vigentes para el periodo del 17 al 23 de Junio 2008; teniendo en cuenta lo señalado en la Resolución Directoral N°094-2008-EM/DGH y en cumplimiento a lo establecido en los Decretos de Urgencia N°010-2004 y N°011-2007 (“Declaran en emergencia el mercado del gas licuado de petróleo y crean un procedimiento de compensación a las importaciones de GLP”).

### 3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término "Valor USGC" corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



Fuente Platt's . Elaboración Propia.

**Precios Relativos : Valor USGC/WTI**

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2006 (Ene - Dic)	2007 (Ene - Dic)	2008 (Ene - Dic)	09-jun-08	16-jun-08	23-jun-08
<b>GLP</b>	0.70	0.76	0.68	0.63	0.63	0.63
<b>G-97</b>	1.25	1.28	1.09	1.07	1.08	1.06
<b>G-84</b>	1.03	1.10	0.98	1.00	1.00	0.99
<b>Kero</b>	1.23	1.25	1.22	1.26	1.25	1.23
<b>D2</b>	1.15	1.17	1.17	1.23	1.22	1.20
<b>R6</b>	0.69	0.73	0.70	0.67	0.67	0.68

Fuente: Platt's- Elaboración propia

#### 4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

##### 4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/BI al 23/Jun/2008	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	84.6	139.41	138.51	136.27	133.59	164.44	164.44	160.20	94.01	89.82
Flete + Mermas	8.4	5.94	5.93	5.92	5.91	6.11	6.11	6.38	5.42	5.41
Seguro	0.04	0.06	0.06	0.06	0.05	0.07	0.07	0.07	0.04	0.04
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.9	5.69	5.63	3.50	3.34	3.65	3.59	3.55	3.06	2.96
<b>Total</b>	<b>95.9</b>	<b>151.10</b>	<b>150.13</b>	<b>145.75</b>	<b>142.89</b>	<b>174.27</b>	<b>174.21</b>	<b>170.19</b>	<b>102.52</b>	<b>98.22</b>

El CIF con respecto al PR1 corresponde a:

<b>97.0%</b>	<b>96.2%</b>	<b>96.3%</b>	<b>97.6%</b>	<b>97.7%</b>	<b>97.9%</b>	<b>97.9%</b>	<b>97.9%</b>	<b>97.9%</b>	<b>97.0%</b>	<b>97.0%</b>
--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	88.2%	92.3%	92.3%	93.5%	93.5%	94.4%	94.4%	94.1%	91.7%	91.4%
Flete + Mermas	8.8%	3.9%	4.0%	4.1%	4.1%	3.5%	3.5%	3.7%	5.3%	5.5%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.0%	1.7%	1.7%	0.9%	0.8%	0.8%	0.8%	0.7%	1.1%	1.0%
Almacenamiento y Despacho	1.6%	1.5%	1.5%	1.1%	1.1%	0.9%	0.9%	0.9%	1.5%	1.6%
Ley 27332	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%
<b>Total</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>							

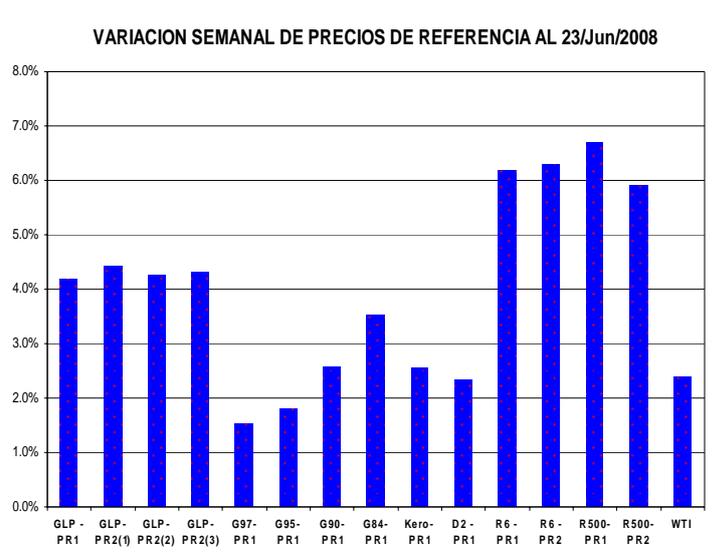
(\*) Incluye ajuste de calidad

##### 4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinermin			
	PRODUCTOS	Vigente 23/06/08	Vigente 16/06/08	Variación %
GLP - PR1	3.23	3.10	4.2%	3.31
GLP - PR Pisco(1)	2.85	2.72	4.4%	2.93
GLP - PR Callao (2)	3.00	2.88	4.3%	3.09
GLP - PR Callao (3)	2.95	2.82	4.3%	3.03
Gasolina 97 - PR1	10.39	10.23	1.5%	10.56
Gasolina 95 - PR1	10.32	10.14	1.8%	10.50
Gasolina 90 - PR1	10.02	9.77	2.6%	10.20
Gasolina 84 - PR1	9.83	9.49	3.5%	10.00
Kerosene - PR1	11.98	11.68	2.6%	12.08
Diesel 2 - PR1	11.70	11.44	2.3%	11.81
Residual 6 - PR1	7.05	6.64	6.2%	7.23
Residual 6 - PR2	6.60	6.21	6.3%	6.77
Residual 500 - PR1	6.75	6.33	6.7%	6.93
Residual 500 - PR2	7.07	6.68	5.9%	7.25
Turbo	11.98	11.68	2.6%	12.12

- (1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EM/DGH del 06.10.2006



**VARIACION SEMANAL DE PRECIOS DE REFERENCIA AL 23/Jun/2008**

### **Precio de Referencia de Importación (PR1)**

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP aumentó 4.2%
- Las Gasolinas se incrementaron en promedio 2.4%
- El Kerosene se elevó 2.6%
- El Diesel 2 HS subió 2.3%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel 2, incluyendo un ajuste de calidad por contenido de azufre y número de cetano.

Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0 US\$/BI. Los factores de ajuste por contenido de azufre se indican a continuación :

<b>Contenido de Azufre Diesel 2</b>	<b>Factor de Ajuste en US\$/BI</b>
50 ppm	5.41
500 ppm	4.14
1000 ppm	2.74
2500 ppm	-1.35
4000 ppm	-5.31
5000 ppm	-7.88

### **Precio de Referencia de Exportación (PR2)**

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación.**

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 se incrementó 6.3%, mientras que el PR2 del Residual 500 subió 5.9%.

### **Precios de Referencia del GLP - Planta Callao**

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m<sup>3</sup>. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 23.06.2008. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao aumentaron 2.8%.

**PReferencia Planta Callao – Flete Marítimo**
**PReferencia Planta Callao – Flete Terrestre**

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	23/06/08	16/06/08	
Referente Pisco (1)	985.22	956.96	3.0%
Flete Pisco Callao (2)	30.98	31.08	-0.3%
Otros (3)	23.50	23.30	0.8%
<b>Total</b>	<b>1039.70</b>	<b>1011.34</b>	<b>2.8%</b>

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	23/06/08	16/06/08	
Referente Pisco (1)	985.22	956.96	3.0%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
<b>Total</b>	<b>1020.22</b>	<b>991.96</b>	<b>2.8%</b>

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)

(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m<sup>3</sup> (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente: Clarkson SIV).

(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

(\*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

## 5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL

Soles/galón PRODUCTOS	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 02/06/08	Precio Neto 08/03/08	Var% Precio	23/06/08	23/06/08
GLP (*)	1.78	1.78		-46.3%	-1.53
GLP1	1.78	1.78		-39.3%	-1.15
GLP2	1.78	1.78		-42.4%	-1.31
GLP3	1.78	1.78		-41.3%	-1.25
Gasolina 97	9.42	8.95	5.3%	-10.8%	-1.14
Gasolina 95	9.18	8.71	5.4%	-12.6%	-1.32
Gasolina 90	9.33	7.75	20.4%	-8.5%	-0.87
Gasolina 84	8.11	6.89	17.8%	-18.9%	-1.89
Kerosene	8.82	7.85	12.4%	-27.0%	-3.26
Diesel 2	8.23	7.29	12.8%	-30.3%	-3.58
Residual 6 (*)	4.94	4.47	10.5%	-31.6%	-2.29
Residual 6 (**)	4.94	4.47	10.5%	-27.1%	-1.83
Residual 500 (*)	4.79	4.32	10.9%	-30.9%	-2.14
Residual 500 (**)	4.79	4.32	10.9%	-33.9%	-2.46
Turbo	12.45	11.48	8.5%	2.7%	0.32

(\*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(\*\*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 21.05.08 y 29.05.08.

Soles/galón PRODUCTOS	Repsol - YPF				
	F	G	F/G-1	PN vs. PR1 y PR2 -%	PN vs. PR1 y PR2 - S./Gln
	Precio Neto 02/06/08	Precio Neto 08/03/08	Var% Precio	23/06/08	23/06/08
GLP (*)	1.81	1.81		-45.3%	-1.50
GLP1	1.81	1.81		-38.2%	-1.12
GLP2	1.81	1.81		-41.3%	-1.28
GLP3	1.81	1.81		-40.2%	-1.22
Gasolina 97	9.42	8.95	5.3%	-10.8%	-1.14
Gasolina 95	9.18	8.71	5.4%	-12.6%	-1.32
Gasolina 90	9.34	7.76	20.4%	-8.4%	-0.86
Gasolina 84	8.12	6.90	17.7%	-18.8%	-1.88
Kerosene	8.84	7.87	12.3%	-26.8%	-3.24
Diesel 2	8.25	7.31	12.9%	-30.1%	-3.56
Residual 6 (*)	4.95	4.48	10.5%	-31.5%	-2.28
Residual 6 (**)	4.95	4.48	10.5%	-26.9%	-1.82
Residual 500 (*)	4.80	4.33	10.9%	-30.7%	-2.13
Residual 500 (**)	4.80	4.33	10.9%	-33.8%	-2.45
Turbo	9.66	9.98	--	--	--

(\*)Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(\*\*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

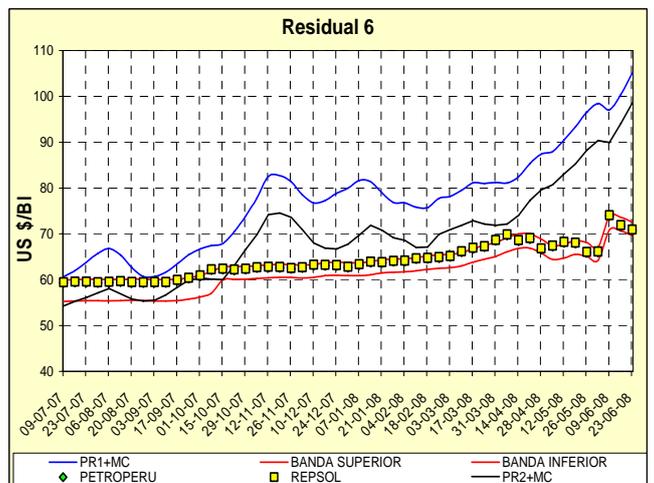
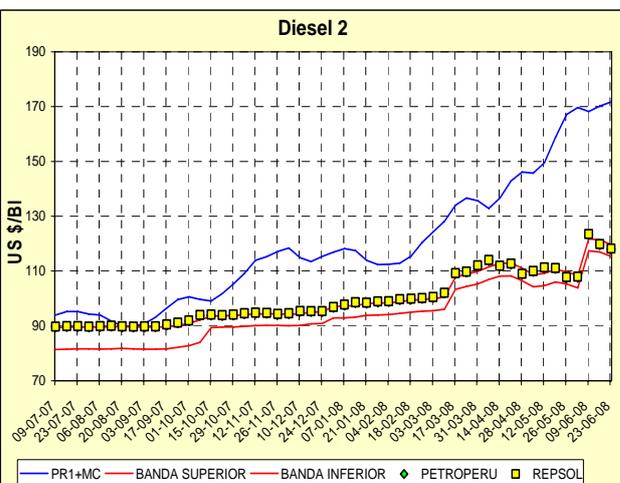
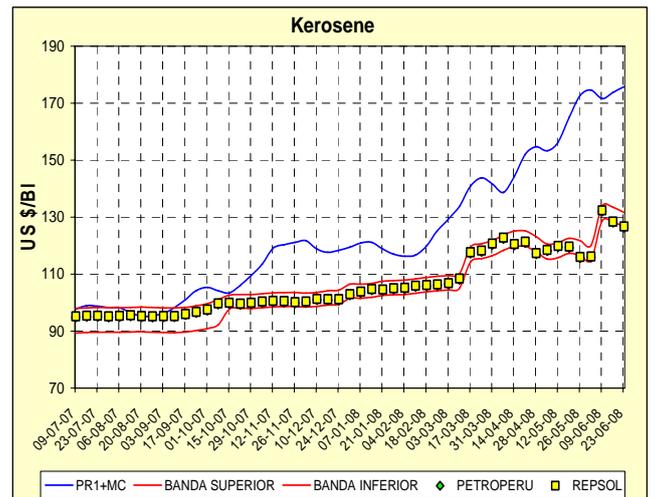
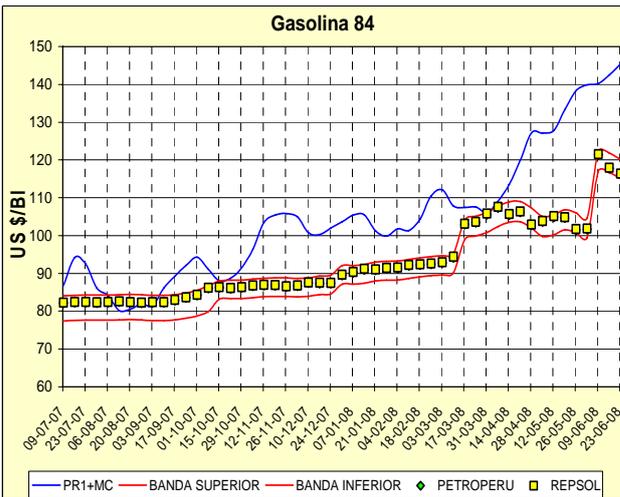
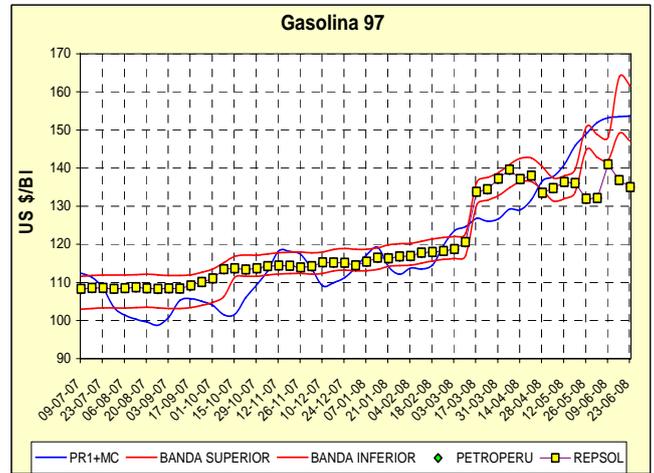
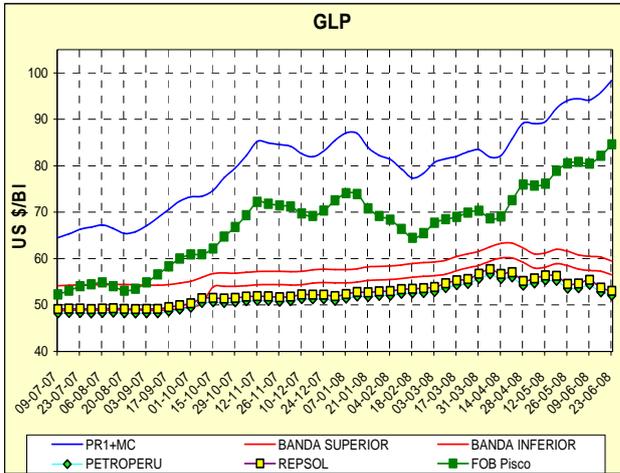
- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre .

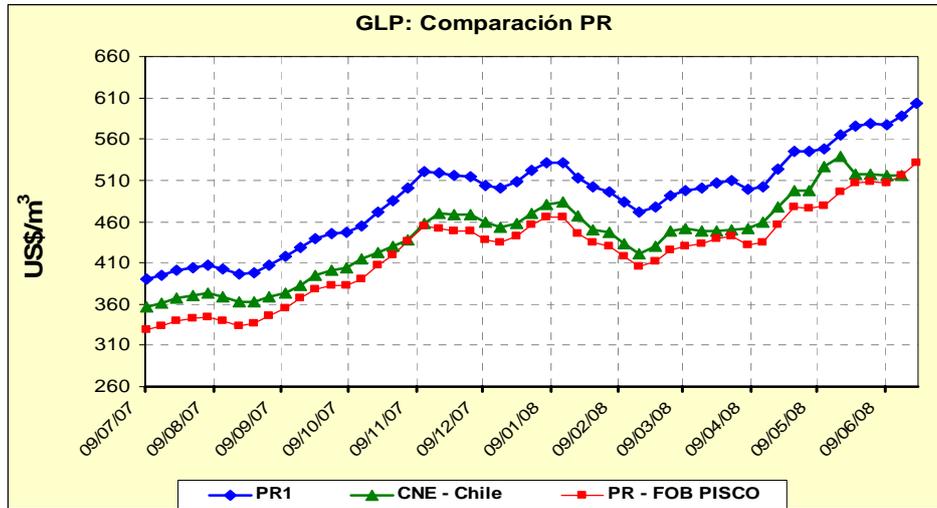
- Los precios de lista del Turbo corresponden al 01.09.2006 y 16.08.2006.

6. **PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004**

**PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 23/Jun/2008**

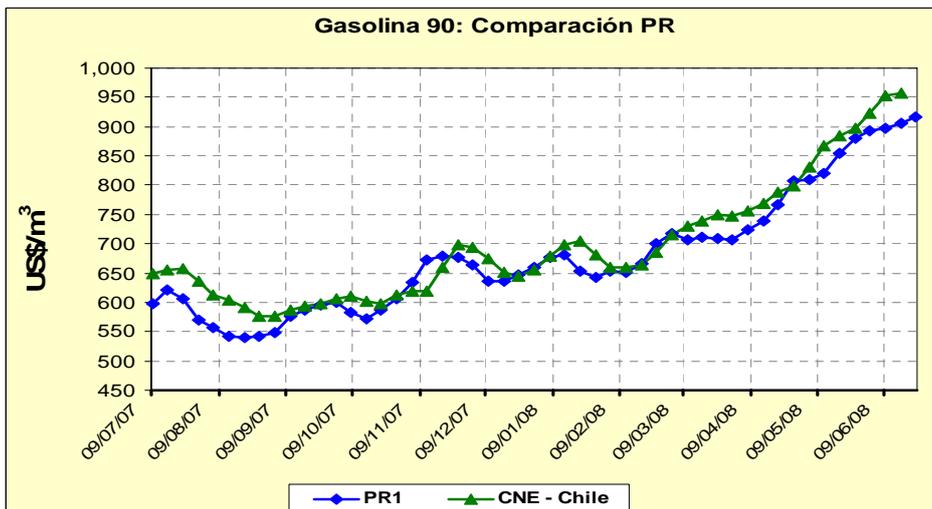


Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petroperu y Repsol – Lista de Precios, OSINERG – PPI

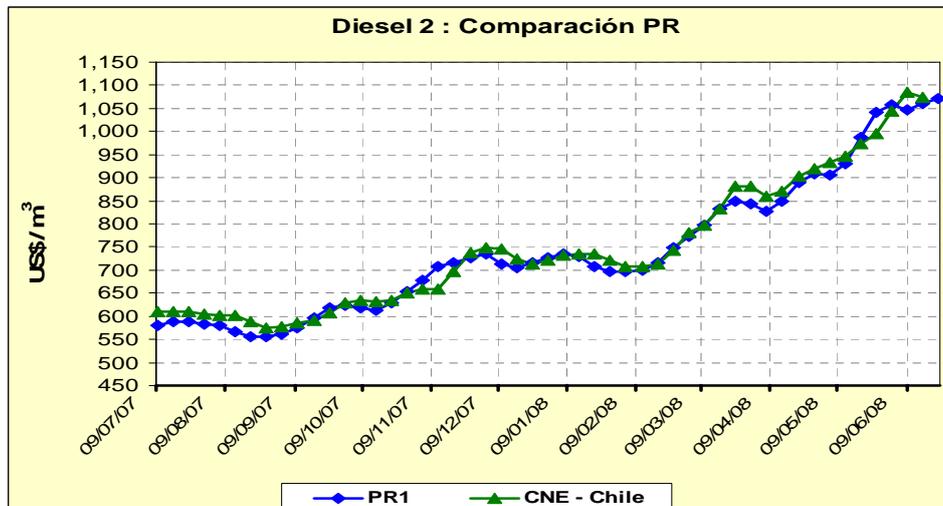
**7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE**


Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinermin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinermin diez(10).

Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinermin lo hace el lunes siguiente. La CNE no publica precios de paridad de exportación.



El arancel en Chile es de 0%, mientras que en Perú es de 12% para los países fuera de la CAN. Para los países de la CAN el arancel es 0% para las gasolinas desde enero 2005, 0% para el GLP desde junio 2005 y 0% para el Diesel 2, Kero-Turbo y Residual desde enero 2006.



Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del OSINERG son:

Callao (Perú) = 5,909 Millas

Valparaíso(Chile)= 8,430 Millas.